

Ovalle, 29 DE MARZO 2010.

dictado la siguiente :

La Gobernadora Provincial de Limarí ha

RESOLUCION EXENTA N°: _1 9 9_ /

CONSIDERANDO :

Que la revisión efectuada a la documentación, archivos y libros del CUERPO DE BOMBEROS DE PUNITAQUI, como solo una entidad de administración de los fondos, no ha merecido observaciones.

RESUELVO :

APRUEBESE, la rendición de cuentas presentada por el CUERPO DE BOMBEROS DE PUNITAQUI, **como una sola entidad Administradora de Fondos que la forma**, de acuerdo al siguiente detalle de Ingresos y Egresos desde el **01 de Enero al 31 de Diciembre 2009**.

INGRESOS

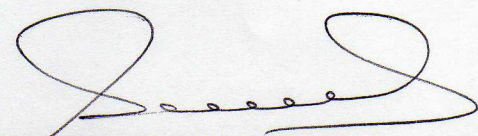
1.- SALDO ANTERIOR DEL CUERPO BOMBEROS	\$	1.068.267.-
2.- INGRESOS DEL CUERPO BOMBEROS	\$	17.958.462.-
3.- CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	\$	- 146.700.-
TOTAL INGRESOS	\$	18.880.029.-

EGRESOS


1.- EGRESOS DEL CUERPO BOMBEROS	\$	16.985.795.-
2.- SALDO PROXIMO AÑO 2009 CUERPO BOMBEROS	\$	1.894.234.-
TOTAL EGRESOS	\$	18.880.029.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARÍ
REGIÓN DE COQUIMBO




CARLOS TAPIA BARRAZA
DEPTO. FINANZAS
GOBERNACION PROVINCIAL LIMARÍ

SVB/MJDL/CTB/ctb
DISTRIBUCIÓN:

- SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS SANTIAGO (1)
- CUERPO DE BOMBEROS PUNITAQUI (2)
- DEPTO. FINANZAS GOBERNACIÓN LIMARI (1)
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES GOBERNACIÓN LIMARI (1)